

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 22 de marzo de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0025677

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: ALKIMIA

Reivindicación de colores: Dorado

Clases y descripción de productos y/o servicios:

14: Agujas de reloj; agujas de reloj [artículos de relojería]; agujas de reloj de uso personal y de reloj; agujas de reloj [piezas de reloj]; agujas de reloj y de reloj de uso personal; áncoras [artículos de relojería]; artículos de relojería; biseles de reloj; bolsitas para relojes; botones para dar cuerda a relojes; cadenas de reloj; cajas cargadoras de reloj [watch winders]; cajas de joyería y cajas de relojes de uso personal; cajas de joyería y de relojes de uso personal; cajas de presentación para relojes de pulsera; cajas de presentación para relojes de uso personal; cajas de reloj; cajas de relojes de uso personal; cajas de relojes y de relojes de uso personal; cajas de relojes y estuches de relojes de uso personal; cajas [equipadas] para artículos de relojería; cajas para artículos de relojería; cajas para relojes; cajas para relojes de uso personal; cajas para relojes de uso personal y para relojes; cajas para relojes de uso personal y para relojes que no sean de uso personal; cajas para relojes que no sean de uso personal y para relojes de uso personal; cajas para relojes y para relojes de uso personal; carcasas de



Superintendencia de Industria y Comercio



reloj; carcasas de reloj de uso personal; carcasas de relojes de uso personal, que no sean de metales preciosos; cierres de broche para relojes; cierres de relojes; cofres para artículos de relojería; cofres para relojes; cofres para relojes de uso personal; cofres para relojes de uso personal y para relojes; cofres para relojes de uso personal y para relojes que no sean de uso personal; cofres para relojes que no sean de uso personal; cofres para relojes que no sean de uso personal y para relojes de uso personal; cofres para relojes y para relojes de uso personal; coronas de reloj; correas de cuero de relojes; correas de cuero para relojes; correas de reloj de metal; correas de reloj de metal, cuero o plástico; correas de reloj de plástico; correas de relojes hechos de metal, cuero o plástico; correas metálicas para relojes; cristales de reloj; cronógrafos en cuanto relojes de uso personal; cronógrafos para uso como relojes; cronógrafos [relojes de pulsera]; cronógrafos utilizados como artículos de relojería; cronógrafos utilizados como relojes de pulsera o bolsillo; cuerdas de reloj; esferas de reloj; esferas para fabricar relojes; esferas [piezas de reloj]; estuches [a medida] para artículos de relojería; estuches de presentación para relojes de uso personal; estuches de relojes de pulsera y de relojes; estuches de relojes de uso personal y de relojes; estuches de relojes y de relojes de uso personal; estuches diseñados para contener relojes de uso personal; estuches diseñados para guardar relojes de uso personal; estuches [equipados] para artículos de relojería; estuches para artículos de relojería; estuches para artículos de relojería e instrumentos cronométricos; estuches para relojes; estuches para relojes de pulsera y para relojes; estuches para relojes de pulsera y para relojes que no sean de uso personal; estuches para relojes de uso personal; estuches para relojes de uso personal y para relojes; estuches para relojes de uso personal y para relojes que no sean de uso personal; estuches para relojes que no sean de uso personal; estuches para relojes que no sean de uso personal y para relojes de uso personal; estuches para relojes y para relojes de uso personal; extensibles de cuero de reloj; extensibles de cuero para reloj; extensibles de reloj; extensibles de reloj de metal, cuero o plástico; extensibles de relojes; hebillas para correas de reloj; hebillas para correas de relojes; hebillas para extensibles de reloj; hebillas para pulseras de reloj; joyeros y estuches para relojes; manecillas [artículos de relojería]; manecillas de reloj; manecillas de reloj [artículos de relojería]; manecillas de reloj de uso personal; manecillas de reloj de uso personal y de reloj; manecillas de reloj [piezas de reloj]; manecillas de reloj y de reloj de uso personal; manecillas de relojes de uso personal y de relojes; manecillas de relojes [relojería]; manecillas de relojes y de relojes de uso personal; manecillas para relojes; maquinarias de reloj; mecanismos de artículos de relojería; mecanismos de movimientos para relojería; mecanismos de reloj; mecanismos de relojería; mecanismos de relojes de uso personal; movimientos de cuarzo para relojes; movimientos de relojería; movimientos de relojes de uso personal; muelles de reloj; muelles de relojes de pared; muelles para relojes de pared; osciladores de reloj; osciladores para artículos de relojería; osciladores para relojería; osciladores para relojes; osciladores para relojes de uso personal; paletas [partes de relojes]; partes componentes de artículos de relojería e instrumentos cronométricos; partes constitutivas de artículos de relojería; partes de relojes; partes de relojes de pulsera o bolsillo; piezas de mecanismos de relojería; piezas de relojes; pulseras de cuero de reloj; pulseras de cuero para reloj; pulseras de reloj; pulseras de reloj de metal, cuero o plástico; pulseras de relojes; pulseras de relojes de uso personal; relojes automáticos; relojes



chapados de oro; relojes de bolsillo; relojes de cuarzo; relojes de deporte; relojes de escritorio; relojes de plata; relojes de platino; relojes de pulsera; relojes de pulsera chapados en oro; relojes de pulsera de señora; relojes de pulsera mecánicos; relojes de uso personal; relojes de uso personal de caballero; relojes de uso personal de cuarzo; relojes de uso personal de materias plásticas; relojes de uso personal de oro laminado; relojes de uso personal de plata; relojes de uso personal de platino; relojes de uso personal de señora; relojes de vestir; relojes de viaje; relojes joya; relojes mecánicos; relojes mecánicos a los que se da cuerda automáticamente; relojes mecánicos a los que se da cuerda manualmente; relojes mecánicos de uso personal de cuerda automático; relojes mecánicos de uso personal de cuerda manual; relojes multifuncionales; relojes para actividades al aire libre; relojes para el deporte; relojes para uso deportivo; relojes para uso en exteriores; relojes pequeños; relojes y partes de los mismos; relojes y sus partes; resortes de reloj; ruedas de equilibrio [artículos de relojería]; saquitos para relojes.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Maria Alejandra Martinez Meza
Cll 50 No 28 - 23 APTO 5
MANIZALES 170004 CALDAS
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Maria Alejandra Martinez Meza, Cll 50 No 28 - 23 APTO 5, MANIZALES 170004 CALDAS, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.